



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 18.815.-
MONTE PATRIA: 20 de Noviembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°15.516, de fecha 30.10.2018 emitido por DAF;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 30.10.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 20.11.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°15.516, emitido por DAF, solicitando la compra de escritorios para la dirección de administración y finanzas.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 30.10.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 30.10.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "Escritorios", al proveedor Ernesto Cortes Orquera, R.U.T. N° 07.762.705-7.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$199.799.- (Ciento noventa y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.12.999.001.000 "Otros", área de gestión 1.1.1.



Jorge Nuñez E.
SECRETARIO MUNICIPAL
Jorge Nuñez E.

CVOE/EBR/aje
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



Robinson Llanero Cortés
ALCALDE
Robinson Llanero Cortés